



Muy pronto programas sociales van a ser derechos constitucionales: Claudia Sheinbaum



Desde Jantetelco, Morelos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que "muy pronto" enviará al Congreso de la Unión, la iniciativa para que los programas sociales sean derechos constitucionales.

Al recordar que solamente la Cuarta Transformación puede garantizar la continuidad de los programas sociales, tras la pasada campaña electoral, la presidenta Sheinbaum Pardo, aseguró que serán obligatorios la pensión para adulto mayores, el apoyo a las personas con discapacidad, las becas de preparatoria, el programa Sembrando Vida, el apoyo al campo con los fertilizantes gratuitos, entre otros.

"Nosotros sí vamos a mantener los programas, pero, además, muy pronto en el Congreso de la Unión van a pasar a ser derechos constitucionales todos los programas", expresó.

Claudia Sheinbaum destacó que en su administración implementará las becas para niñas y niños de educación básica pública, apoyos para mujeres de 60 a 64 años, la atención médica domiciliaria para adultos mayores.

La presidenta de la República expuso que este lunes comienzan los censos para el programa de 60 a 64 años, comenzando con mujeres de 63 y 64 años y mujeres de entre 60 y 64 años que vivan en municipios indígenas o afromexicanos.

Además de la Nueva Beca Universal "Rita Cetina Gutiérrez", para alumnos de nivel básico público y comenzará con los alumnos de secundaria. Ambos programas, para que a partir de enero reciban sus apoyos económicos.